

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CENTROS POBLADOS Y EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.

Ruc/código :	20609151014	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	CICLOAMAUTAS S.A.C.	Hora de envío :	11:19:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En referencia al CAPITULO III REQUERIMIENTO, específicamente en el numeral 16, REQUISITO DE CALIFICACION, CAPACIDAD LEGAL, HABILITACION:

Menciona lo siguiente: Partida Registral que acredite el objeto de la empresa juridica; o Ficha Ruc en caso de persona natural para que acredite el objeto de la convocatoria.

Asimismo, considere que como empresa juridica para la acreditacion del objeto o actividad de la empresa solo se requiera FICHA RUC, debido que menciona las actividades principales y secundarias.

POR LO TANTO, Deberia decir:

Por lo, que deberia decir: Ficha Ruc que acredite el objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: A Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES "LEY N°30225"

Análisis respecto de la consulta u observación:

Previamente cabe señalar que, de conformidad con lo previsto en el numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con D.L. N° 1444, concordado con el numeral 29.1 del artículo 29° del Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, y sus modificaciones; es responsabilidad del área usuaria la formulación de las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, las cuales contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El requerimiento debe incluir, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Por su parte, el OEC, en el capítulo III de la Sección Específica de las bases, ha establecido los REQUERIMIENTOS y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, según el expediente de contratación aprobada y de acuerdo a la solicitud del área usuaria.

En tal caso, considerando que la definición de los REQUERIMIENTOS y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, es exclusiva responsabilidad y competencia del área usuaria; el OEC, para efectos de la absolución de consultas y observaciones, solicitó apoyo al área usuaria mediante el CARTA N° 11-2024-MDK/OEC, a fin de emitir el Pliego Absolutorio.

Al respecto, el área usuaria mediante CARTA N° 004-2024-ARFE-R, señala lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de las especificaciones técnicas y luego de analizar la observación planteada por el participante se precisa lo siguiente; el área usuaria ha definido los requisitos de calificación, Por lo tanto; se aclara que que se considerara de la siguiente manera: "Partida registral que acredite el objeto social de la empresa, en caso de Persona jurídica; o ficha RUC en caso de persona natural para que acredite el objeto de convocatoria".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDK/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CENTROS POBLADOS Y EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO.

Ruc/código :	20609151014	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	CICLOAMAUTAS S.A.C.	Hora de envío :	11:19:35

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En referencia al CAPITULO III REQUERIMIENTO, específicamente EN EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, Menciona lo siguiente: El plazo de entrega de los bienes es de (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de haber firmado el contrato u orden de compra.

DEBE INCLUIR: TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA Y SOAT.

IMPORTANTE: La tramitación de la tarjeta de propiedad y placa, serán asumidas por la empresa ganadora de la buena pro, las cuales serán entregadas en un plazo máximo de 15 días calendarios contados a partir de la entrega del bien.

Hacemos de su conocimiento que para el tramite de la tarjeta de propiedad, placa de rodaje y soat; Para la inmatriculación de bienes motorizados se requiere los requisitos indispensables exigidos por la SUNARP:

1) CREDENCIAL DEL ALCALDE

2) PAGO DEL BIEN

3) FORMATOS DE INMATRICULACION DEBEN ESTAR FIRMADO, SELLADO Y LA HUELLA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE LEGALIZADO.

ASIMISMO, SOLICITAMOS SE AMPLIE EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA DE RODAJE Y SOAT A 30 DIAS CALENDARIOS MAXIMOS, PLAZO QUE OTORGA REGISTROS PUBLICOS PARA LA INMATRICULACION DE BIENES.

POR OTRO LADO SUGERIMOS QUE EN EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN NO MENCIONE LA PALABRA "DEBE INCLUIR", POR QUE GENERA CONFUSION COMO SI EL BIEN DEBIERA SER ENTREGADO CONJUNTAMENTE CON LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA DE RODAJE Y SOAT, en los 07 días calendarios. Por lo que se sugiere especificar en otro numeral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 0 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"LEY 30225" Y REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria mediante CARTA N° 004-2024-ARFE-R, señala lo siguiente:

De acuerdo a la presentación de la observación el plazo de entrega de los bienes es de (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de haber firmado el Contrato u Orden de Compra.

IMPORTANTE: La tramitación de la tarjeta de propiedad y placa, serán asumidas por la empresa ganadora de la buena pro, las cuales serán entregadas en un plazo máximo de (30 días) calendarios contados a partir de la entrega del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDK/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CENTROS POBLADOS Y EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20609151014	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	CICLOAMAUTAS S.A.C.	Hora de envío :	16:14:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, COMO REQUISITO SOLICITAN ING. MECANICO CON EXPERIENCIA MINIMA DE 02 AÑOS COMO MECANICO AUTOMOTRIZ EN GENERAL.
POR LO, QUE SOLICITAMOS POR SER VEHICULOS MENORES SE REQUIERA TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA DE 02 AÑOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria mediante CARTA N° 004-2024-ARFE-R, señala lo siguiente:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, se considerará lo siguiente: Ing. Mecánico con Experiencia mínima de 02 años como mecánico automotriz en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDK/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CENTROS POBLADOS Y EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20609151014	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	CICLOAMAUTAS S.A.C.	Hora de envío :	16:14:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA PARTIDA REGISTRAL QUE ACREDITE EL OBJETO DE LA EMPRESA JURIDICA, ¿ES NECESARIO ESTAR ACTUALIZADO O NO? Y SI ASI FUERA, ¿CON CUANTO TIEMPO DE ANTIGUEDAD ES VALIDA?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria mediante CARTA N° 004-2024-ARFE-R, señala lo siguiente:

SE ACLARA la consulta, se considerará la última modificación en el objeto social de la empresa .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null